



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2024. Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la Inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

237

POBADAS,

11 JUN 2024

[Handwritten signature]
Prof. Mariana Pacheco
DIRECTORA GENERAL DE
TIC Y VALORACIÓN DOCENTE

RESOLUCIÓN N°

VISTO: El Expediente N° 6700-086-24 Registro de la Subsecretaría de Educación del MiCyT- Caratulado: Prof. María Alejandra Pacheco-Directora General de TIC y Valoración Docente para el **Taller de Materiales Didácticos Digitales Nivel Primario**;

CONSIDERANDO:

[Handwritten signature]
Prof. Mariana Pacheco
DIRECTORA GENERAL DE
TIC Y VALORACIÓN DOCENTE
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. Karina Skulski
DIRECTORA GENERAL DE
SECCIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE FUNDACIONES
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. Karina Skulski
DIRECTORA GENERAL DE
SECCIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE FUNDACIONES
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 15 y 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso Semipresencial "Taller de Materiales Didácticos Digitales", destinado a Docentes de Nivel Primario de todas las Áreas, con una carga horaria de 32 horas reloj, a desarrollarse durante el Ciclo Lectivo 2024, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones;

QUE, la propuesta tiene como propósito fortalecer la formación continua de los docentes en los saberes y competencias necesarias que requiere el actual contexto educativo, promoviendo experiencias de diseño creativo de materiales didácticos, que permitan crear y recrear versiones de conocimientos contextualizadas a cada ámbito escolar, con tecnologías educativas; favoreciendo la creación de entornos virtuales de aprendizajes teniendo en cuenta que estos conllevan decisiones pedagógicas, un conjunto de herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades que cada persona utiliza, de forma asidua para aprender;

QUE, el Proyecto presenta la organización y desarrollo de los contenidos en 3 (tres) módulos: "Docentes en la encrucijada de los materiales didácticos"; "Curaduría de contenidos digitales a un clic"; "Entorno virtual de aprendizaje, con marca propia". La modalidad de cursado de los mismos prevé: La dinámica de taller con presentación y utilización de recursos y el desarrollo de actividades e Instancias de evaluación para agrupamientos de 20 docentes, en 12 horas distribuidas en 3 encuentros presenciales y un trayecto virtual de 20 horas, haciendo un total de 32 horas de cursado semipresencial;

QUE, para la realización del Informe de la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum se contó con la colaboración de la Lic. Karina Skulski, perteneciente al Equipo Técnico de la misma;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, posgrados (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.C.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior, rúbrica por parte de la

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Es fotocopia del
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

11 JUN 2024

237

autoridad correspondiente del M.E.C y T., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Alina
Prof. ROSA LINA RIALS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 20 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 223/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del Instrumento legal partitente, de acuerdo a la normativa vigente siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

[Signature]
Prof. MYRIAM Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1º.-APRUEBASE Y AUSPICIASE, el Curso Semipresencial "Taller de Materiales Didácticos Digitales", destinado a Docentes de Nivel Primario de todas las Áreas, con una carga horaria de 32 horas relj, a desarrollarse durante el Ciclo Lectivo 2024, organizado por la Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones.-

[Signature]
Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-
mam.

[Signature]
EISA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones



[Signature]
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Es fotocopia fiel

[Signature]
Dra. ROSA LINA RIALS
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones



[Signature]
Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES